

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE YUCATAN

UNIDOS AV

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
DE C B B D D

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 103 2000

AMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del martes 22 de septiembre de 2020.-----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III de artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del martes 22 de septiembre de 2020.----



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día martes 22 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán ANALISIS Y DISCUSIÓN de INICIATIVAS CONSTITUCIONALES, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de la Constitución Política del Estado de de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de 3 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado del 1 y primer párrafo del artículo 8 y primer párrafo del 1 y

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

in 21 au



DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

A T ENT AM E N T E

BIT. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO GOBIERNO DEL ESTADO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

2 1 5=7 2070 MERIDA, YUCATÁN, MÉXIC

PODER LEGISLATIVO DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

> **GFICIO No.:** USP-CP--294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
>
> Mérida Vucatór

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

AMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día martes 22 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán ANALISIS Y DISCUSIÓN de INICIATIVAS CONSTITUCIONALES, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

J



"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

MENTE

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DECIBIDA

[] // 2 1 3EP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO HORA: 10:09405

FIRMA: Cynthia Perez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del martes 22 de septiembre de 2020.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÓN ERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

"LXII Legislatura de la paridad de género

OFICIO No.: USP-CP--294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

X11) = 6

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUC ONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

AMENTE

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del martes 22 de septiembre de 2020.-----



"IXII Leaislatura de la paridad de género"

21/seplace

ARCG

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

ATENITAMIENTE

BIF. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

AROS GORDIAS TORRES

OFICIO No.: USP-CP-294/2020 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO PRESENTE

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



"LXII Legislatura de la paridad de género"

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

ASI COMO <u>ANALISIS</u>, <u>DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN</u> DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

AT ENTAMENTE

DIP. MARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.